

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/ 0 3 2 6

30 NOV 2015

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA

PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

REF. : MODIFICA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE REFRIGERADORES A GAS LICUADO PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA, PROG. 02 APROBADA POR RESOLUCIÓN EXENTA 0312.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Resolución N° 015/026 del 2000; Resolución N° 015/172 de 30 de Abril 2009; Resolución N° 015/027 del 2015; ; Resolución N° 015/159 de 27 de Agosto 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el 24.11.2015 se publicó en el portal www.mercadopublico.cl la Resolución Exenta 015/0312 de 24.11.2015 de la Directora Regional de Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que autoriza la licitación pública para la adquisición de Refrigeradores a Gas Licuado para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XV Región, Programa 2.

2.- Que, las integrantes de la Comisión Oriana Torres Moscopulos y Suzana Zablac Ishiara, titular y suplente respectivamente, se encuentran en comisión de servicio en la ciudad de Santiago desde el 29 de noviembre hasta el 02 de diciembre de 2015 autorizadas mediante Resolución exenta N° 2472 y N° 2470 respectivamente, ambas de fecha 20 de noviembre.

3.- Que, se hace necesario dictar el correspondiente Acto Administrativo que modifica los integrantes de la Comisión Evaluadora informados en el punto 10 "Evaluación de ofertas" de las bases administrativas aprobadas por Resolución exenta N° 0312

RESUELVO:

1º.- MODIFÍQUESE de la Resolución Exenta N° 015/0312 de 24.11.2015, de la Directora Regional de Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en el siguiente punto de las bases administrativas que aprobó:

A. DONDE DICE:

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de las Ofertas presentadas, lo realizarán la Comisión Evaluadora, que estará conformada por:

Comisión de evaluación			Suplente para integrar comisión de evaluación		
Evaluador	Cargo	Nombre	Cargo	Nombre	
1	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros	Robert Arce Alvarez	Encargado de Adquisiciones	Omar Contreras	Tello
2	Subdirectora de Planificación	Layleen Gonzalez Saavedra	Profesional de Gestión	Jonathan Núñez	Caro
3	Supervisora	Oriana Torres Moscopulos	Subdirectora Técnica	Susana Ishihara	Zablach

A. DEBE DECIR:

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de las Ofertas presentadas, lo realizarán la Comisión Evaluadora, que estará conformada por:

Comisión de evaluación			Suplente para integrar comisión de evaluación		
Evaluador	Cargo	Nombre	Cargo	Nombre	
1	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros	Robert Arce Álvarez	Encargado de Adquisiciones	Omar Contreras	Tello
2	Subdirectora de Planificación	Layleen González Saavedra	Profesional de Gestión	Jonathan Núñez	Caro
3	Encargada de Presupuesto	Elisa Mamani Viza	Encargado de Prevención de Riesgos y Seguridad	Rodrigo Valderrama Palamara	

2º.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución Exenta que modifica la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la Adquisición de Refrigeradores a Gas Licuado para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XV Región, Programa 2 en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercado publico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota

SFC/RRF/VMC/RAA/jcn
DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica ✓
- Archivo Ley de Transparencia
- Oficina de Partes